

PERFIL DE PUESTOS

PROCESO CAS N° 005-2023

CODIGO DE PLAZA	PUESTO	ÁREA USUARIA
DRE-001	VIGILANTE IESPP "San Marcos" - Provincia de San Marcos	Dirección de Gestión Pedagógica
DRE-002	VIGILANTE IESPP "Santa Cruz" - Provincia de Santa Cruz	Dirección de Gestión Pedagógica
DRE-003	VIGILANTE IESPP "13 DE JULIO DE 1882" - Provincia de San Pablo	Dirección de Gestión Pedagógica
DRE-004	VIGILANTE "IESPP ALFONSO BARRANTES LÍNGAN" – Provincia	Dirección de Gestión Pedagógica



A. VIGILANTE – Dirección de Gestión pedagógica
Código: DRE-001

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización ¹	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica.
Conocimientos ²	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en ofimática – Nivel Básico • Conocimientos de Primeros Auxilios. • Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. • Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. • Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. • Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. • Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. • Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. • Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. • Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. • Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. • Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • IESPP "SAN MARCOS" - Provincia de San Marcos



¹ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

² No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

B. VIGILANTE – Dirección de Gestión pedagógica
Código: DRE-002

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización ³	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
Conocimientos ⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en ofimática – Nivel Básico • Conocimientos de Primeros Auxilios. • Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. • Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. • Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	S/ 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. • Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. • Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. • Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. • Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. • Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. • Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. • Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • IESPP "SANTA CRUZ" – Provincia de SANTA CRUZ



³ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

⁴ No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

C. VIGILANTE – Dirección de Gestión pedagógica
Código: DRE-003

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización¹	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica.
Conocimientos²	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en ofimática – Nivel Básico • Conocimientos de Primeros Auxilios. • Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. • Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. • Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. • Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. • Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. • Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. • Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. • Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. • Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. • Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • IESPP “13 DE JUNIO DE 1882” - Provincia de San Pablo



¹ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

² No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

D. VIGILANTE – Dirección de Gestión pedagógica
Código: DRE-004

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización³	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
Conocimientos⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en ofimática – Nivel Básico • Conocimientos de Primeros Auxilios. • Conocimiento en Planes de Contingencia en Situaciones de Emergencia. • Conocimiento de Estrategias de Protección Personal y de la Integridad de las Personas.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. • Experiencia Laboral Específica: No menor a un (01) año, en funciones acorde a las del perfil del puesto en el sector público y/o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, Orientación a resultados, Planificación, Capacidad de concentración, proactividad y trabajo bajo presión.
Contraprestación mensual	S/ 1 150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluye aplicación de D. S. N°311-2022-EF y los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la integridad de las personas y de los bienes del instituto. • Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliario, materiales y equipos del instituto. • Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes. • Efectuar la identificación de las personas en el acceso y el interior de la institución. • Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. • Detener y prevenir actos de violencia o de transgresión. • Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del Instituto. • Las demás que le asigne su jefe inmediato.
Lugar de prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • “IESPP ALFONSO BARRANTES LÍNGAN” – Provincia de SAN MIGUEL

³ Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

⁴ No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.

